



## ACTA DE INICIO

### CONVENIO

#### INTERADMINISTRATIVO:

159-2024  
MUNICIO DE RISARALDA, CALDAS  
NIT: 800.095.461-1  
ALEJANDRO BETANCUR MORALES  
C.C: 9.923.459.  
CARRERA 2 # 5 -30

#### LAS PARTES:

EMPOCALDAS S.A E.S.P.  
CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO  
C.C. 1.053.816.510  
CARERRA 23 # 25 - 82

#### OBJETO DEL CONVENIO:

ANUAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE  
ALCATARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CARRERA 3 ENTRE  
CALLES 2 A LAS 3 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

#### VALOR DEL CONVENIO:

\$272.414.304 M/CTE

#### PLAZO:

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2024.

En la Municipio de Risaralda Caldas, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2024, se reunieron los señores RAFAEL ALEJANDRO SOLANO VANEGAS Ingeniero de zona Occidente de supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, el señor ALEJANDRO BETANCUR MORALES como Alcalde Municipal y KAREN SANCHES CORTÉS en calidad de supervisor del Municipio, con el fin de dar inicio al Convenio Interadministrativo 159-2024.

No siendo otro motivo de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron

**RAFAEL ALEJANDRO SOLANO VANEGAS**  
Supervisor Convenio  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

**ALEJANDRO BETANCUR MORALES**  
Alcalde Municipal  
Municipio de Risaralda Caldas

**KAREN SANCHEZ CORTÉS**  
Supervisor  
Municipio de Risaralda Caldas.